

Código de Integridad

Inmersión Cultural México-Sudáfrica

En *Inmersión Cultural México-Sudáfrica* promovemos un ambiente de respeto, honestidad y responsabilidad en todas las actividades vinculadas a la movilidad internacional de estudiantes. Por ello, establecemos el siguiente **Código de Integridad**:

1. Compromiso con la Veracidad

Los participantes deberán proporcionar información verídica, completa y actualizada en toda la documentación requerida para los procesos de postulación y participación en programas de movilidad.

2. Respeto a las Normas

Es obligación de todos los estudiantes, colaboradores e instituciones participantes cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones nacionales e internacionales que rigen los programas de movilidad, así como las políticas de las instituciones académicas involucradas.

3. Conducta Ética

Los estudiantes deberán conducirse con respeto, tolerancia y cortesía en todo momento, tanto en su interacción con autoridades académicas, personal administrativo, docentes y otros participantes, como en su estancia en Sudáfrica, representando dignamente a su institución de origen y a México.

4. Prevención de Conflictos de Interés

Los participantes se comprometen a actuar con imparcialidad, evitando situaciones que puedan generar conflictos de interés personales, académicos o laborales que comprometan la transparencia de los procesos de selección o participación.

5. Uso Responsable de los Recursos

Se deberá hacer uso adecuado y responsable de los recursos, instalaciones, materiales e información proporcionados por las instituciones educativas, respetando la propiedad intelectual y confidencialidad de los datos cuando aplique.

6. Rechazo a Prácticas Deshonestas

Queda estrictamente prohibido el plagio, la falsificación de documentos, la suplantación de identidad, el soborno o cualquier otra práctica deshonestas que contravenga los principios de integridad académica y profesional.

7. Denuncia de Irregularidades

Cualquier acto que contravenga este Código de Integridad deberá ser reportado de manera confidencial a través de los canales de comunicación establecidos por *Inmersión Cultural México-Sudáfrica*, garantizando la protección del denunciante.

8. Aceptación del Código

La participación en cualquiera de los programas de movilidad implica la aceptación expresa de este Código de Integridad y el compromiso de cumplir con sus disposiciones.

Fecha de emisión: 20 de Junio de 2025

Contacto: info@inmersioncultural.com